

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo a Junio 2006	Estimación 2012	Meta 2007	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de inmuebles fiscales -Ventas 	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje del valor de venta de los inmuebles en relación a su avalúo fiscal</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Sumatoria del valor de venta de los inmuebles fiscales con decreto tramitado el año T/Sumatoria de los avalúos fiscales de los inmuebles fiscales vendidos el año T)*100	469 % (5776557/ 1232168) *100	257 % (3242075/ 1259975) *100	293 % (4152086/ 1419008) *100	N.C.	180 % (3193000/ 773889)*1 00	180 % (3028000/ 1682000) *100	7%	<p>Formularios/Fichas DECRETOS DE VENTAS</p> <p>Reportes/Informes ACTAS DE LAS COMISION ESPECIAL DE ENAJENACIONES REGIONAL</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de inmuebles fiscales -Arriendos 	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de recaudación por concepto de arriendo de inmuebles fiscales respecto a los ingresos proyectados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Ingresos recaudados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T/Ingresos proyectados por concepto de arriendo de inmuebles fiscales en el año T)*100	158.37 % (1742038. 00/11000 00.00)*10 0	118.81 % (1306956. 00/11000 00.00)*10 0	133.18 % (1505854. 00/11306 62.00)*10 0	43.82 % (676969.00 /1545000.0 0)*100	100.00 % (1545000.0 0/1545000. 00)*100	100.00 % (1560000. 00/15600. 00.00)*10 0	7%	<p>Reportes/Informes Informe de ingresos (recaudación) de arriendos</p> <p>Base de Datos/Software e Sistema Control de Arriendos</p>	2	
<ul style="list-style-type: none"> • Regularización Títulos de Dominio -Saneamiento (DL 2.695) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de</p>	(Número de títulos de dominio regularizados	N.M.	64 % (2507/394 1)*100	49 % (10223/20 772)*100	N.M.	25 % (4000/1600 0)*100	22 % (4000/184 49)*100	7%	<p>Reportes/Informes - Reportes Sistema de</p>	3	

	regularizaciones de títulos de dominio realizadas respecto del universo de regularizaciones pendientes de competencia del Ministerio de Bienes Nacionales Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	el año T/Número total de postulantes al servicio de regularización inscritos en el Registro de la Propiedad Irregular (RPI)*100		H: 0 M: 0	H: 0 M: 0		H: 0 M: 0	H: 0 M: 0		Tramitación-Reportes del RPI		
•Adquisición de inmuebles fiscales -Tramitación de herencias vacantes	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de inmuebles denunciados como herencia vacante aceptados a tramitación por el MBN ingresados al SRCeI para tramitación de posesión efectiva a nombre del Fisco Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de inmuebles denunciados ingresados al SRCeI para tramitación de posesión efectiva inscrita a nombre del Fisco el año T/N° de inmuebles denunciados como herencia vacante aceptados por el MBN al 30 de Septiembre del año T)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	40 % (80/200)* 100	7%	<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Diagnóstico de todos los inmuebles adquiridos por herencias vacantes <u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Documento que acredite ingreso al SRCeI	4	
•Disposición de inmuebles fiscales -Ventas	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de inmuebles fiscales con solicitud de venta totalmente tramitada Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de solicitudes de venta sobre inmuebles fiscales concluido el año T/Número de solicitudes de venta sobre inmuebles fiscales en trámite al 31 de Diciembre del año T-1)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	60 % (190/317) *100	7%	<u>Formularios/Fi</u> <u>chas</u> DECRETOS DE VENTAS <u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> SISTEMA INFORMATI ZADO DEL MODELO DE GESTIÓN	5	
•Disposición de inmuebles fiscales	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de solicitudes de inmuebles	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	25 % (448/1783) *100	30 % (540/1800))*100	7%	<u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u>	6	

<p>•Administración de inmuebles fiscales</p>	<p>6 Porcentaje de solicitudes totales sobre inmuebles fiscales para consolidación de dominio, proyectos productivos y sociales totalmente tramitadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>fiscales totalmente tramitadas año T/Número de solicitudes totales sobre inmuebles fiscales para consolidación de dominio, proyectos productivos y sociales año T-1)*100</p>								<p>Sistema Informatizado del Modelo de Gerstión del MBN</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Decretos o Resoluciones de los distintos Actos Administrativos relacionados con Disposición y Administración de inmuebles fiscales</p>		
<p>•Disposición de inmuebles fiscales -Ventas</p>	<p><u>Economía/Resultado Final</u></p> <p>7 Porcentaje de los ingresos percibidos por ventas sobre los ingresos de ventas comprometidos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Ingresos recaudados por ventas el año T/Ingresos comprometidos el año T)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	100 (3007324/3007324)*100	100 (3028000/3028000)*100	8%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Ejecución Presupuestaria</p>	7	
<p>•Disposición de inmuebles fiscales -Transferencias gratuitas</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de inmuebles transferidos gratuitamente fiscalizados respecto de aquéllos programados fiscalizar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de inmuebles transferidos gratuitamente fiscalizados/N° de inmuebles transferidos gratuitamente programados a fiscalizar)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	100 % (65/65)*100	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Fiscalización de Inmuebles Fiscales</p>	8	
<p>•Administración de inmuebles fiscales -Concesiones »Concesiones Onerosas : para desarrollo de proyectos de inversión regional, de espacios</p>	<p><u>Economía/Resultado Final</u></p> <p>9 Porcentaje de ingresos percibidos por concesiones sobre los ingresos a</p>	<p>(Ingresos percibidos por inmuebles concesionados el año T/Ingresos a</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	80 % (140300/175376)*100	85 % (140250/165000)*100	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> Decretos de Concesiones</p>	9	

públicos y para el desarrollo de proyectos sociales y/o comunitarios y apoyo a la acción reformadora del Estado	recaudar Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	recaudar por inmuebles concesionados vigentes el año T)*100								Reportes/Informes Informe de Ejecución Presupuestaria		
•Administración de inmuebles fiscales -Concesiones »Concesiones gratuitas: para el desarrollo de espacios públicos, de proyectos sociales y/o comunitarios y apoyo a la acción reformadora del Estado	<u>Eficacia/Proceso</u> 10 Porcentaje de inmuebles en concesión de uso gratuita fiscalizados en relación a aquellos programados a fiscalizar Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de inmuebles entregados en concesión de uso gratuito fiscalizados/N° de inmuebles en concesión de uso gratuito programados a fiscalizar)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	100 % (130/130) *100	7%	Reportes/Informes Informe de Fiscalización sobre inmuebles fiscales	10	
•Administración de inmuebles fiscales -Arriendos	<u>Economía/Resultado Final</u> 11 Porcentaje de ingreso de arriendos recaudados respecto ingresos a recaudar según contratos vigentes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Ingresos efectivos recaudados por concepto de arriendo fiscal año T/Ingresos a recaudar acorde a contratos de arriendo vigentes año T)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	S.I.	0%	Base de Datos/Software Software de arriendos		
•Disposición de inmuebles fiscales -Ventas	<u>Calidad/Producto</u> 12 Tiempo promedio de tramitación de ventas entre ingreso de solicitud de ésta y el trámite concluido Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Tiempo promedio entre ingreso de solicitud de venta al sistema informatizado y trámite de venta concluido	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 días	540 días 540	7%	Base de Datos/Software Sistema informatizado del Modelo de Gestión Territorial	11	
•Regularización Títulos de Dominio -Saneamiento (DL 2.695)	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 13 Porcentaje de casos en rezago de la regularización	(N° total de casos de rezago de regularización ingresados al CBR/N° total	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	80 % (8000/10000)*100	8%	Base de Datos/Software Sistema informático de regularización	12	

	resueltos e ingresados al Conservador de Bienes Raíces Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	de casos ingresados al sistema informático)*100										
<p>•Regularización Títulos de Dominio -Saneamiento (DL 2.695) »Con aplicación de política de subsidio (RPI)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>14 Porcentaje de subsidios notificados a postulantes de regularización que se ubican en o bajo la línea de pobreza en el programa sectorial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de subsidios notificados a postulantes que se ubican bajo Línea de Pobreza el año T/N° subsidios totales notificados con presupuesto sectorial año T)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	60 % (1440/2400)*100	60 % (1440/2400)*100	7%	<p><u>Base de Datos/Softwar e Sistema informático RPI</u></p>	13	
<p>•Regularización Títulos de Dominio -Saneamiento (DL 2.695)</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>15 Tiempo promedio de tramitación de regularización de postulaciones de personal al RPI aceptadas por el MBN desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Tiempo promedio de postulaciones de personal al RPI aceptadas por el MBN desde el ingreso al sistema informático hasta su ingreso al CBR con N° de Repertorio</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	365 días 365	365 días 365	7%	<p><u>Base de Datos/Softwar e Sistema informático RPI</u></p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Documentos con ingreso de casos al CBR con N° de Repertorio</p>	14	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 La desvalorización de inmuebles fiscales en función del reavalúo del SII sobre las propiedades urbanas que rige a partir del 1° de Enero del 2006.
- 2 Que exista desistimiento del contrato de arriendo por parte del arrendatario y se produzcan períodos sin recaudación hasta una nueva reasignación de la propiedad, o bien, por desistimiento del MBN al contrato de arriendo cuando exista interés fiscal superior para destinar la propiedad a otros fines.
- 3 El presupuesto para este producto se mantiene por ende se regularizarán los mismos 4.000 casos, sin embargo el universo o demanda ha aumentado en función de nuevos llamados a postular al RPI, lo que hace que la relación disminuya a un 22%.

- 4 Que no se presenten oposiciones de terceros (potenciales herederos) a la posesión efectiva a nombre del Fisco u otros inconvenientes de carácter administrativo o legal. El año 2007 se rediseñará este procedimiento lo cual puede afectar el cumplimiento de la meta.
- 5 Se compromete un 60% de cumplimiento de la meta en consideración a que ésta depende de una serie de variables externas (necesidad de trámites fuera del MBN como visaciones y/o autorizaciones de otros Servicios, etc), apelación al precio por el comprador, etc lo que retrasa la venta a veces por más de un año.
- 6 La tramitación total de solicitudes sobre inmuebles fiscales puede no concretarse el año comprometido debido a una serie de variables externas que pueden retrasar o detener su gestión, puesto que ésta depende de aprobaciones (autorización y/o visación) de Servicios como SAG, DOM, DIFROL, Armada, etc, que en algunos casos pueden objetar la gestión del inmueble.
- 7 Que los solicitantes acepten las condiciones de precio ofrecidas por el MBN y se concreten realmente las ventas programadas. En caso de fallecimiento del comprador éste no alcanzaría a pagar las cuotas comprometidas, debiendo el Fisco anular la venta y recuperar el inmueble.
- 8 Que no existen impedimentos climáticos en regiones extremas
- 9 Que por razones de fuerza mayor se deba poner término al contrato de concesión, sea por incumplimiento del concesionario de las condiciones estipuladas (proyecto) o por requerimiento de éste ante la imposibilidad de seguir cumpliendo con el contrato.
- 10 Que no existan impedimentos climáticos en regiones extremas
- 11 El tiempo de tramitación no es de exclusiva responsabilidad del MBN puesto que intervienen otros organismos (DIFROL, SAG, DOM, Comandancia de la Armada, etc) e inclusive depende del interesado (por demora en respuesta al precio propuesto o entrega de documentos o garantías, etc).
- 12 Algunos casos pueden no tramitarse por desistimiento del solicitante, fallecimiento del solicitante o por incumplimiento de los requisitos legales para el saneamiento vía DL 2.695 para el inmueble solicitado que se encuentra en la cartera de rezago.
- 13 La focalización depende de que efectivamente exista una demanda tal de postulantes en o bajo Línea de Pobreza proyectada (1.440 casos)
- 14 Se excluyen los tiempos que son de responsabilidad del beneficiario y de los particulares respecto de la licitación y adjudicación de casos.